

Buenos Aires, 19 de febrero de 1968

Téngase presente y apruébase el presupuesto elaborado por la Secretaría de Estado de Obras Públicas (Dirección Nacional de Arquitectura) para la ejecución -en las condiciones estipuladas- de la playa de estacionamiento de automotores en el terreno ubicado en la calle Uruguay 714, por la suma de DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. 2.174.800.-).

Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

ROBERTO E. CHIFFI

